



Cossío se adelanta y tramita amparo

CÉSAR ARELLANO GARCÍA

Sin que aún lo apruebe el Senado ni lo publique el *Diario Oficial de la Federación (DOF)*, desde ayer el ministro en retiro José Ramón Cossío Díaz informó que inició un juicio de amparo contra la eliminación de 13 fideicomisos del PJJ, luego de que la Cámara de Diputados aprobó una reforma para tal fin.

Según legisladores de la mayoría morenista que impulsaron el proyecto, ese dinero sirve para mantener privilegios de ministros, magistrados y jueces.

“Preocupado por la situación de violencia y los ataques contra los integrantes del PJJ al ejercer su legítimo derecho a la manifestación, junto con mis colaboradores se promovió un juicio de amparo para apoyar la defensa de sus derechos laborales”, señaló el ministro en su cuenta de X.

José Ramón Cossío, quien desde 2019 dirige el Instituto para el Fortalecimiento del Estado de Derecho, también aseguró que no asistirá a la marcha del próximo fin de semana convocada por trabajadores del Poder Judicial de la Federación.

“En relación con la marcha convocada para el próximo domingo, aclaro que no participaré en ella para no distraer la atención de los legítimos reclamos de los trabajadores e integrantes en activo del Poder Judicial.”